

GUÍA INFORMATIVA DEL PRÁCTICUM

GRADO EN ENFERMERÍA

COM-PARTE-PRACTICAS

1. ¿Qué es el prácticum?

Es un conjunto de asignaturas que pretenden integrar los conocimientos, habilidades y actitudes basadas en los principios y valores de la Enfermería, a través de prácticas pre-profesionales en el entorno clínico.

2. ¿Qué competencias se trabajan?

Incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

Competencias generales

Asociadas a valores profesionales, a la práctica enfermera y a la toma de decisiones clínicas.

- Capacidad para utilizar adecuadamente habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos.
- Interpersonales y de relación, utilizando código ético.
- Relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en grupo.
- Respeto a la diversidad cultural.

Específicamente se espera que el alumnado:

- Realice la valoración integral de la persona y la familia.
- Identifique los problemas de colaboración y los diagnósticos enfermeros, utiliza la taxonomía NANDA.
- Planifique los cuidados utilizando las taxonomías NOC para los objetivos (Criterios de resultados enfermeros) y NIC para las intervenciones y actividades.
- Ejecute y siga el plan acordado.
- Colabore en la evaluación los resultados alcanzados.

3. ¿En qué consisten las competencias básicas del Practicum I?

Están dirigidas a implementar cuidados básicos a pacientes adultos, mediante:

- **Actividades de valoración integral**, para ayudar al paciente a lograr la independencia en el manejo de su situación de salud.
- **Actividades de suplencia** para ayudar al paciente a recuperar la autonomía en la satisfacción de las necesidades.
- **Actividades de colaboración** en medidas terapéuticas, prevenir y tratar complicaciones potenciales, administración de medicamentos, pruebas diagnósticas.

Al finalizar este Prácticum el estudiante debe demostrar competencias en:

COMPETENCIAS PRACTICUM I	
Competencia 1	Estar integrado en el entorno y Unidades en que realiza sus prácticas.
Competencia 2	Proporcionar cuidados desde una visión integral y metodológica
Competencia 3	Proveer cuidados directos a personas, familia y comunidad teniendo en cuenta la seguridad de los usuarios/pacientes
Competencia 4	Establecer una comunicación efectiva con las personas y sus familias desarrollando un modelo profesionalizado de comunicación.
Competencia 5	Responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo de una actitud crítica y reflexiva que le permita incorporar a su propio bagaje las mejores prácticas observadas en los profesionales

10. ¿En qué consisten las competencias básicas del PRACTICUM II/III?

En estos prácticum el estudiante alterna sus prácticas entre atención primaria y atención hospitalaria y los objetivos están dirigidos a la realización de cuidados intermedios en las diferentes etapas del ciclo vital.

- **Actividades de valoración integral**, para ayudar al paciente a lograr la independencia en el manejo de su situación de salud.
- **Intervenciones y actividades relacionadas con los diferentes programas del centro de salud, en la prevención y promoción de la salud.**
- **Actividades de colaboración en medidas terapéuticas**, prevenir y tratar complicaciones potenciales, administración de medicamentos pruebas diagnósticas y participar en todos los cuidados.

Al finalizar este Prácticum el estudiante debe demostrar:

COMPETENCIAS PRACTICUM II/III	
Competencia 1	Estar integrado en el entorno y Unidades en que realiza sus prácticas.
Competencia 2	Proporcionar cuidados desde una visión integral y metodológica
Competencia 3	Proveer cuidados directos a personas, familia y comunidad teniendo en cuenta la seguridad de los usuarios/pacientes
Competencia 4	Establecer una comunicación efectiva con las personas y sus familias desarrollando un modelo profesionalizado de comunicación.
Competencia 5	Responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo de una actitud crítica y reflexiva que le permita incorporar a su propio bagaje las mejores prácticas observadas en los profesionales

11. ¿En qué consisten las competencias básicas del PRACTICUM IV/V?

En estos prácticum el estudiante alterna sus prácticas entre atención primaria y atención hospitalaria y los objetivos están dirigidos a asegurar las competencias adquiridas, mostrando seguridad en su realización así como desarrollar competencias relacionadas con las situaciones de cuidados especiales y del paciente complejo.

- **Actividades de valoración integral, de situaciones complejas**, tanto en atención primaria como en atención hospitalaria, para ayudar al paciente/familia a lograr la independencia en el manejo de su situación de salud.
- **Valorar la salud comunitaria** teniendo en cuenta el impacto del medio ambiente, los estilos de vida, las condiciones socioeconómicas y las políticas de salud.
- **Ejecutar** todo tipo de intervenciones **de enfermería** (autónomas y de colaboración) dirigidas a la resolución de los juicios clínicos identificados en las personas, familias y comunidad.

Al finalizar este Prácticum el estudiante debe demostrar

Competencia	Evidencias
1. Estar integrado en el entorno.	<ul style="list-style-type: none"> • Observa y explora las expectativas de las personas, y le facilita la expresión de sentimientos y emociones sobre su situación de salud. • Relaciona los objetivos del prácticum y las evidencias que debe presentar para su evaluación. • Analiza sus propias actitudes y acciones, identificando las carencias de conocimientos y habilidades y los logros alcanzados. • Consulta y contrasta sus propios conocimientos con los de los profesionales y acepta correcciones de los tutores. • Reflexiona y realiza críticas constructivas. Se implica en el trabajo diario que debe realizar. • Consulta bibliografía y fuentes para comprender y mejorar los cuidados.

4. ¿Dónde se desarrolla el Practicum?

Estas prácticas se desarrollan en la Institución Sanitaria Pública reguladas por el Acuerdo de incorporación de ADENDA al Convenio- Marco de colaboración entre las instituciones participantes, (BOJA 54/2008 de marzo) y en otros organismos públicos y privados.

5. ¿Cómo se estructura?

El prácticum comprende 84 créditos distribuidos entre las 5 asignaturas (Prácticum I, II, III, IV y V)

Curso	Primer Cuatrimestre	2º Cuatrimestre	Competencias
2º		PRACTICUM I (12 créditos)	Básicas
3º	PRACTICUM II (12 créditos)	PRACTICUM III (12 créditos)	Intermedias
4º	PRACTICUM IV (24 créditos)	PRACTICUM V (24 créditos)	Avanzadas

6. ¿Qué personal intervienen y que compromisos tienen?

FIGURAS	FUNCIONES
Vicedecanatura de Prácticum Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestiona los entornos de aprendizaje • Supervisa la asignación de plazas a los entornos de aprendizaje • Coordina a nivel institucional las relaciones del SSPA y la universidad de Sevilla • Gestiona y coordina la programación de actividades y espacios
Profesor/a asignatura/ coordinador de asignatura Departamento de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Coordina al profesorado que interviene en la asignatura. • Coordina a los diferentes tutores académicos. • Coordina y realiza el seguimiento de los seminarios de su asignatura • Gestiona las incidencias en el transcurso de las prácticas junto con el coordinador/a del grupo.
Tutor/a Académico Departamento de Enfermería	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisa la distribución del alumnado en los diferentes escenarios prácticos. • Realiza el seguimiento con el tutor/a clínica de su área. • Gestiona las incidencias de las prácticas en contacto con el profesor de la asignatura. • Gestiona la información y documentación necesaria para el desarrollo de las prácticas. • Evaluación final del alumnado. • Elaboración de memoria del proceso incluyendo propuestas de mejora.
Tutor/a clínica Servicio Andaluz de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Acoge al estudiante. • Acompaña y supervisa al estudiante en su aprendizaje. • Mantiene comunicación fluida con el tutor/académico. • Traslada las incidencias al tutor/académico. • Controla la asistencia a las prácticas. • Emite evaluación del proceso formativo en relación a las competencias requeridas.

7. ¿Cuáles son los compromisos del estudiante en prácticas?

COMPROMISOS DEL ALUMNADO

- **Cumplir la normativa de prácticas establecida.**
- **Conocer el proyecto formativo y cumplir las indicaciones del tutor clínico / tutor académico.**
- **Comunicar cualquier incidencia que pueda surgir durante las prácticas.**
- **Incorporarse al destino asignado en la fecha acordada, y cumplir el horario establecido.**
- **Hacer un buen uso de las instalaciones y recursos.**
- **Respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de los Centros en los que realizan las prácticas salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.**
- **Realizar los procedimientos clínicos dirigidos a la mejora y al mantenimiento de la salud de los pacientes en un marco general de equidad.**
- **En ningún caso realizarán intervenciones sin la supervisión directa de un profesional responsable, ni llevarán a cabo acciones que menoscaben la dignidad de las personas a las que cuiden.**
- **Guardar una estricta confidencialidad sobre cualquier información que llegue a su conocimiento en el desarrollo de sus prácticas referente a cualquier persona.**
- **Respetar escrupulosamente la “Carta de derechos de usuarios y pacientes”.**
- **Elaborar la memoria y encuesta final de las prácticas.**

1. ¿Qué normas básicas debe cumplir el alumnado?

ASISTENCIA Y CUMPLIMIENTO

- La identificación es obligatoria, se llevará en todo momento en lugar visible.
- La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria, en los periodos y horario determinados por el Centro.
- La uniformidad consistirá en un pijama blanco identificado en su bolsillo superior con anagrama de la Universidad.
- En situaciones justificadas mediante informe médico, citación judicial u otro. Se valorará conjuntamente con el el tutor/a académico, la recuperación de dichas faltas.
- El/la estudiante que esté incapacitado temporalmente a consecuencia de enfermedad ó lesión, no podrá asistir a la práctica clínica hasta su total recuperación.
- La asistencia como representante a convocatorias de órganos colegiados, (Consejo de Departamento, Junta de Facultad o Comisiones delegadas) así como la asistencia a congresos con presentación de trabajos, no computa como falta.
- Durante el periodo de prácticas los/las estudiantes vestirán con el uniforme establecido por la Facultad que consta de: pijama blanco y calzado sanitario de uso exclusivo para la realización de las prácticas clínicas.
- De forma excepcional utilizarán el uniforme específico en las unidades que lo requieran.
- El uso del uniforme de prácticas, debe quedar restringido al área de prácticas.
- Respetar las normas de asepsia que incluye la adecuada higiene personal, el uniforme limpio, el cabello recogido y las uñas cortas.

Durante las horas de aprendizaje clínico NO está permitido:

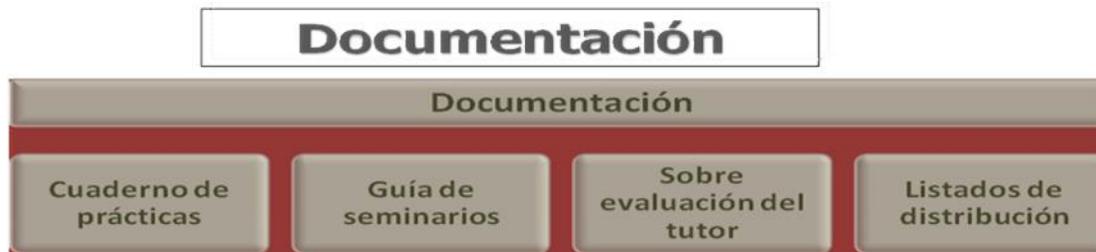
- Estudiar materias relacionadas con las clases teóricas o exámenes.
- Comer fuera del recinto de cafetería o espacios destinados a ello.
- Utilizar el teléfono móvil en las zonas de asistencia a las personas.
- Utilizar recursos informáticos para uso personal.

8. ¿Cuáles son los itinerarios clínicos para el aprendizaje?

El alumnado podrá elegir el centro de salud para desarrollar el Practicum, eligiendo plaza de entre todas las ofertadas, en función del puesto que le otorgue la puntuación resultante de su nota media en el expediente académico en base a los créditos superados. El listado resultante será publicado por los medios disponibles. Los servicios hospitalarios se designarán por el profesorado según itinerario del alumnado y oferta de plazas y unidades clínicas. Si, posteriormente a esta sesión, algún alumno quisiera realizar un cambio con otro compañero/a, deberá hacerlo en el plazo de las 24 horas siguientes a la elección, y comunicarlo a la Vicedecana del practicum.

PRACTICUM	ESCENARIO	ÁREA CLÍNICA	COMPETENCIAS
Practicum I	Hospital	Unidades hospitalización adultos Valoración, Suplencia y Administración de medicación	BÁSICAS
Practicum II	Centro Salud /Hospital	Programas y actividades propias de Atención Primaria. Unidades Materno/Infantil	INTERMEDIAS
Practicum III	Hospital/ Centro Salud	Unidades hospitalización adultos Quirófanos/ Salud Mental	
Practicum IV	Centro Salud/Hospital	Críticos/paliativos/urgencias Cuidados Especiales Unidades de Día	AVANZADAS
Practicum V	Hospital/Centro Salud	Programas y actividades propias de A. Primaria. Visita domiciliaria. Consulta de enfermería.	

12. ¿Qué registros y documentación se maneja en el Practicum?



Cuaderno de práctica

El cuaderno de práctica constituye una herramienta fundamental que recoge las tareas y las evidencias de aprendizaje del estudiante y sirve de guía para la evaluación tanto para tutores académicos, como para tutores clínicos y para el propio estudiante.

En el mismo se incluyen una colección registros y trabajos, cuidadosamente seleccionados y clasificados en orden cronológico, como pueden ser; las fichas de asistencia, los diarios reflexivos, los registros de actividades realizadas, los procesos enfermeros, los informes del tutor clínico y la autoevaluación. Estos elementos representan el esfuerzo, los progresos y los logros del alumno, permitiendo a este descubrir sus fuerzas personales, debilidades, y necesidades de aprendizaje a través de la reflexión.

13. ¿Qué SEMINARIOS realiza el alumnado previamente a su incorporación a las practicas?

Contemplan; objetivos, contenidos, procedimientos, recursos y rubrica de evaluación para cada seminario.

TIPO DE PRACTICUM	SEMINARIOS		
PRACTICUM I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación profesional I 2. Seguridad clínica I 3. Valoración Enfermera 4. Actividades de suplencia 5. Administración de Fármacos 		
PRACTICUM II/III	<table border="0"> <tr> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Clínica II 2. Evidencia Científica. 3. Fluidoterapia: Canalización de vías periféricas. 4. Cura de heridas. 5. Sondaje vesical. 6. Técnicas de vendaje. </td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. El paciente con inmovilización II. 2. Cuidados integridad cutánea Ostomía: Traqueotomía, colostomía. 3. Manejo paciente Conductas difíciles 4. Suturas </td> </tr> </table>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Clínica II 2. Evidencia Científica. 3. Fluidoterapia: Canalización de vías periféricas. 4. Cura de heridas. 5. Sondaje vesical. 6. Técnicas de vendaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El paciente con inmovilización II. 2. Cuidados integridad cutánea Ostomía: Traqueotomía, colostomía. 3. Manejo paciente Conductas difíciles 4. Suturas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Clínica II 2. Evidencia Científica. 3. Fluidoterapia: Canalización de vías periféricas. 4. Cura de heridas. 5. Sondaje vesical. 6. Técnicas de vendaje. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El paciente con inmovilización II. 2. Cuidados integridad cutánea Ostomía: Traqueotomía, colostomía. 3. Manejo paciente Conductas difíciles 4. Suturas 		
SEMINARIOS PRACTICUM IV/V	<p>Vendaje Yeso Estructura de un caso clínico Resolución y evaluación</p>		

Departamento Enfermería

Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología

Guía del tutor clínico

Sirve para orientar la labor tutorial y facilitar la evaluación

Listados de distribución de destinos de alumnado

Constituyen un importante elemento que garantiza el buen funcionamiento del practicum, siempre y cuando este actualizado y se traslade con suficiente antelación a los responsables institucionales. Además estos listados sirven para tener información del recorrido de prácticas de cada estudiante y facilitan la elaboración de una base de datos que permita con posterioridad realizar el expediente académico de recorrido de prácticum.

17. ¿Cómo se evalúa?

La evaluación se realiza en función de la demostración de competencias en el ámbito clínico así como aquellas competencias transversales, relacionadas con la realización del proceso enfermeros, el cumplimiento de la normativa, actitud del estudiante y cumplimentación del cuadernos de prácticas.

EVALUACIÓN

- Competencias clínicas asistenciales 50%
- Prácticas clínicas : Evaluación. Competencia
- Competencias transversales: 50%
- Cumplimiento de la normativa 0,5 puntos
- Cuaderno de campo; cumplimentación y defensa de sus actuaciones: 2 puntos
- Presentación y defensa de los procesos enfermeros: 2,5 puntos.



18. ¿Qué cobertura sanitaria tiene el alumnado para las prácticas?

Según establece el RD 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios los estudiantes están cubiertos, en caso de accidente, enfermedad o infortunio familiar por el Seguro Escolar, en los términos y condiciones que establece la legislación vigente (accidentabilidad y responsabilidad civil).

En el caso de **estudiantes mayores de 28 años deberán formalizar un seguro de accidente, cuya cuantía correrá a su cargo**, debiendo aportar una copia del mismo al Responsable de prácticas del centro previo al inicio de la práctica. Además, queda garantizada la responsabilidad civil de daños a terceros que pueda ocasionar el estudiante en prácticas por la póliza que la Universidad de Sevilla tiene suscrita a tales efectos

19. ¿Qué hacer ante un accidente biológico?

Medidas inmediatas

- Exposición percutánea (pinchazo o corte): dejar fluir la sangre durante 2-3 minutos bajo agua corriente, inducir el sangrado, si es necesario, limpiar la herida con agua y jabón, aplicar antiséptico y cubrir la herida con apósito impermeable.
- Salpicadura sobre mucosa: lavar con agua abundante o suero fisiológico.

Medidas Después

- Acudir al servicio de medicina preventiva o urgencias del Hospital, o al Centro de Salud.
- Solicitar en dicho servicio un informe con los detalles del accidente y, a ser posible, de la situación inmunológica del paciente atendido.
- Notificar el accidente al profesorado que deberá cumplimentar un impreso que refleje el incidente ocurrido.
- Acudir a su Centro de Salud para que le realicen el seguimiento adecuado.
- No se debe acudir al Servicio de riesgos laborales del centro donde el alumno esté realizando sus prácticas, aunque exista, puesto que el alumno no es personal laboral de dicho centro, y no se le facilitará el posterior seguimiento.

20. ¿Qué profilaxis vacunal es necesaria para realizar las prácticas?

Antes de su primer Practicum, el estudiante debe informar de su estado de inmunización mediante la cumplimentación de un documento, para tal fin, y cumplir con el protocolo de vacunación o en su defecto haciéndose responsable del mismo.

- **Prueba de Mantoux.**
- **Vacunas frente a la Hepatitis A y B, Varicela y Meningitis y una 2ª dosis de la Triple Vírica**

21. ¿Qué son las practicas extracurriculares?

La modalidad de prácticas extracurriculares es aquella a la que los estudiantes podrán adscribirse de modo voluntario durante su periodo de formación y que, aún teniendo los mismos fines que las prácticas curriculares no forman parte del correspondiente Plan de Estudios. No obstante, serán contempladas en el Suplemento Europeo al Título conforme determine la normativa vigente.

Para ello el alumnado deberá **INSCRIBIRSE en la aplicación ICARO** de la Universidad de Sevilla <http://servicio.us.es/spee/practicas-documentos-extracurriculares>.

Deberá tener superado más del 50% de los créditos de la titulación para la que opta a las prácticas, tendrá una duración mínimo de dos meses y máximo de tres meses.

Tienen que desarrollarse sin interferir en la formación práctica curricular.

22. INFORMACIÓN DE INTERES

	RESPONSABLES	CONTACTO
Vicedecanatura de practicum	Juana Macías Seda	jmseda@us.es
Unidad de Gestión del practicum	Rosa/Conchi	practicum.us.sspa@juntadeandalucia.es
Secretariado Practica en Empresa	Juliana Correa	infopracticas@us.es
Responsable Practicum secretaria	Lola Jimenez	ljimenez@us.es
Comisión del Practicum Facultad	Juana Macías	practex@us.es
Comisión Practicum Departamento	Lola Mateos	lolamateos@us.es
Coordinadores del Practicum	Profesorado Dpto. Enfermería	compartepracticas@us.es